

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU11-202602-00007531
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANA DESCONGESTIÓN 11
SECRETARIA DEL INTERIOR – ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Proceso Radicado 10093 – Proceso Ordinario

26 de mayo de 2026

AUTO 2-IPU11-202602-00007531

“Por medio del cual se reconoce una personería jurídica”

El despacho de Inspección de Convivencia y Paz Urbana nro. 11 en Descongestión, en uso de sus atribuciones legales y analizando los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el 11 de octubre de 2025 fue allegada al despacho de la inspección, poder, oficio de sustitución solicitando reconocimiento de personería jurídica, para actuar dentro del presente expediente policivo al abogado JUAN DANIELPACHECHO MEZA identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.639.828 y código universitario No. 01210291055, en calidad de apoderado de la querellante, MARIELA VALDERRAMA PEREIRA.

Que, a la solicitud de reconocimiento de personería jurídica elevada por JUAN DANIEL PACHECO MEZA, le allegaron los siguientes documentos:

1. Solicitud de reconocimiento.
2. Poder.
3. Autorización del Consultorio Jurídico.

Dado que la solicitud remitida cumple con los requerimientos establecidos en el art. 73 y siguientes del Código General del Proceso, y por las consideraciones expuestas, la Inspección de Policía número 11

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER personería jurídica a **JUAN DANIEL PACHECHO MEZA** identificado con cédula de ciudadanía número **1.005.639.828** como apoderado de la parte querellante dentro del proceso ordinario de policía por perturbación a la posesión bajo el radicado 10093, en los términos del poder conferido.



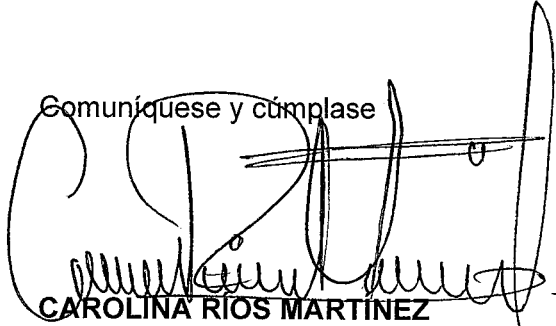
ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPU11-202602-00007531
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8

SEGUNDO: Publíquese la presente decisión por el medio más expedito.

El presente auto rige a partir de su expedición y debida publicación

Comuníquese y cúmplase



CAROLINA RÍOS MARTÍNEZ

Inspectora de Convivencia y Paz Urbana

Inspección de Convivencia y Paz Urbana No. 11 - Descongestión 1

Proyectó – Uriel Niño